

Memorando Nro. DAJ-2023-0155-M

Cuenca, 23 de febrero de 2023

PARA: Srta. Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Resolución Delegación de funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. **DELG-0170-2023**, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha se desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SUBROGANTE

Anexos:
- DELEG-0170.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Lic. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

NUT: CENTROSUR-2023-2402

DV

